



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005371-PRESTIGIO MOTRIZ, S.A.P.I. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377-A	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 981 1273070
PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		03/12/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones		OSV-1405
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR)		RV2220-0690
METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO)		
GARANTIA DE 90 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA		
REFACCIONES ORIGINALES MARCA MOPAR		RV2220-0690 - 21/11/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14337	SERIE 3C6SRADG4EG311923	LINEA CAMIONETA
MODELO 2014	CILINDROS 0	KILOMETRAJE 137739
DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 1500. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$700.80
0075	ACEITE 5W20 MARCA MOPAR	LITRO	6	\$100.69	\$604.14	\$96.66	\$700.80
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$21,530.32
0168	MODULO COMPLETO DE BOMBA DE GASOLINA	PIEZA	1	\$2,983.69	\$2,983.69	\$477.39	\$3,461.08
0712	FILTRO DE ACEITE TIPO CARTUCHO, 68191349AB, DODGE, RAM 2500/ CHARGER, 2014-2016	PIEZA	1	\$205.38	\$205.38	\$32.86	\$238.24
2835	MODULO ABS MOPAR	PIEZA	1	\$4,275.56	\$4,275.56	\$684.09	\$4,959.65
2836	MOTOR DE ARRANQUE MOPAR	PIEZA	1	\$2,272.22	\$2,272.22	\$363.56	\$2,635.78
2837	CUERPO DE ACELERACION MOPAR	PIEZA	1	\$3,840.31	\$3,840.31	\$614.45	\$4,454.76
2838	CONECTOR 68148108AA PARA PCM MOPAR	PIEZA	1	\$1,901.22	\$1,901.22	\$304.20	\$2,205.42
2840	CABLEADO DE 96 VIAS 68316919AA MOPAR	PIEZA	1	\$3,082.24	\$3,082.24	\$493.16	\$3,575.40
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$12,887.60
0049	REVISION Y REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO QUE INCLUYE CAMBIO DE MODULO ABS, MOTOR DE ARRANQUE, CUERPO DE ACELERACION Y CONECTORES Y CABLEADOS DE PCM	SERVICIO	1	\$7,480.00	\$7,480.00	1,196.80	\$8,676.80
0106	SERVICIO DE AFINACION MENOR	SERVICIO	1	\$660.00	\$660.00	\$105.60	\$765.60
0226	REVISION Y CORRECCION DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1	\$1,320.00	\$1,320.00	\$211.20	\$1,531.20
0808	REPROGRAMACION DE MODULOS Y ECM	SERVICIO	1	\$1,650.00	\$1,650.00	\$264.00	\$1,914.00

Wanf



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005371-PRESTIGIO MOTRIZ, S.A.P.I. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377-A	
RFC ██████████	TELEFONO 981 1273070
PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		03/12/2018 ✓
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones		OSV-1405 ✓
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR) METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) GARANTIA DE 90 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA REFACCIONES ORIGINALES MARCA MOPAR		RV2220-0690 ✓
		RV2220-0690 - 21/11/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14337	SERIE 3C6SRADG4EG311923	LINEA CAMIONETA
MODELO 2014	CILINDROS 0	KILOMETRAJE 137739
DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 1500. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

SUBTOTAL \$30,274.76
IVA \$4,843.96
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$35,118.72 ✓

(SON: TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 72/100 M.N)

Cadena Original : |22|20||OSV-1405|5371|351187216|05122018|17|93|

Cadena Encriptada : fnM9+x0Yal/LbtLzDM6fZkoMI2rlaXrqKAegGwVIKfS/T1lhXfmH+Kp9JrCNb

DATOS SIACAM

ID : 82469	ETAPA : Compromiso
FOLIO : 0549	ESTATUS : Autorizado
	
499c1d3ba17e4640b824cd8bd94ff8ee	

Recabi En: 
03/12/2018
Eric Tec Col


Licda. Julia Isabel Domínguez Nayarrete
Directora de Control Patrimonial


Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005371-PRESTIGIO MOTRIZ, S.A.P.I. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377-A	
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 981 1273070
PLAZO DE ENTREGA 3		Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	ORDEN DE SERVICIO
UNIDAD	20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR) METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) GARANTIA DE 90 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA REFACCIONES ORIGINALES MARCA MOPAR	 03/12/2018 ✓ OSV-1405 ✓ RV2220-0690 ✓ RV2220-0690 - 21/11/2018 ✓

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-14337	SERIE	3C6SRADG4EG311923	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2014	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	137739
DESCRIPCIÓN	DODGE . RAM 1500. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.